

712

y que igualmente ante a quanto se ofrece en ellas, disfrutando el Salario Congnado a la plaza que vive, se suspende por ahora hasta que se le considere alguna satisfaccion con los presentes Secretarios, por los extraordinarios trabajos que tienen representados luego que traigan razon de ellos, los Cavalleros Comisarios encargados de este negocio =

Mem. de D. Juan Marescos

Viose Memorial de D. Juan Marescos Oficial segundo de la Secretaria de Ayuntamiento, dando a la Ciudad la presente Pascua del Santo Carnimientos, y suplicando que por via de aguinaldos, se le libue alguna ayuda de Costa, para su manutencion y la de su pobre familia en atencion a sus meritos, y al tiempo de diez y nueve años que se halla viviendo a la Ciudad en dha. officina via con el desvelo, y aplicacion que es notorio = Y havien- do lo visto el cordo, no haver lugar a esta pretension =

Lib. de la rra. de la rra. y pobres de la rra. et.

Viose Memorial del P. Sebastian de Torres, Perfecto de la Congregacion de Maria Santissima de la Avumpcion situada en el Colegio de la Compania de Jesus, vale el ins- trumento y obligacion de cuidar de los pobres encarcelados; suplicando a la Ciudad se digne conignar alguna li- mosna por via de aguinaldos para los pobres que se han- llan presos en las Reales Carzels, y q. en el presente tiempo tengan algun alivio en el escaso alimento que disfrutan; Y la Ciudad havienlo visto, Acordo, se libuen tres mil maravedis a favor del Mayordomo para q. de acuerdo entre dho. P. Perfecto y los Cavalleros Comi- sarios de Visita de Carzel, se consientan en dar a cada uno de dhos. Pobres la noche de este dia, y demas que diese a en dha. Camidad, despachandose para ello libramiento en forma =

Ex. de la rra. de la Carzel.

Viose Memorial de fulpencio Garcia y Juan Gil, Alcaydes de la Carzel, havienlo prevenido el extraordinario trabajo que sufren en la prision, y custodia de muchos presidiarios, y desertores que transitan por esta Ciudad, y otros infelices presos de quienes no cobran derechos algunos, y la precacion de dar de cenar en los dias de Pasqua a todos los dho. Presos que por su pobreza se hallan desamparados de toda asistencia por lo q. suplican a la Ciudad que en atencion a lo q. deyan expresado, se digne librarles al-